



# Instituto Nacional de la Juventud

ACTA No. 5/2014

(Acta de Sesión Ordinaria de Junta Directiva 28-8-14)



En el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, San Salvador a las catorce horas del día veintiocho de agosto de dos mil catorce. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "El Instituto", señores (as): Licenciado Ramón Arístides Valencia, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Licenciado Benito Antonio Lara Fernández, Ministro de Justicia y Seguridad Pública; Licenciada Sandra Edibel Guevara, Ministra de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Jorge Alberto Pérez Quezada, Presidente del Instituto Nacional de los Deportes; Doctor Ramón Rivas, Secretario de Cultura de la Presidencia; Silvia Anabel Elizondo Benítez, José Antonio Luna Benítez y Ramiro Aníbal Navas, por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Junta Directiva, por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Artículo Veintinueve de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, por parte del Presidente y Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Arístides Valencia. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR.** Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente: 1. Instalación de Junta Directiva y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación de agenda a desarrollar. 3. Palabras introductorias por parte del Presidente de la Junta Directiva del Instituto. 4. Informe de Presupuesto Injuve 2015. 5. Presentación de Proyecto "Un Hogar para el Instituto Nacional de la Juventud, contribuyendo al fomento del liderazgo en las Juventudes de El Salvador"; 6. Puntos Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: III. PALABRAS INTRODUCTORIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.** El Señor Presidente de la Junta Directiva y Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial Licenciado Valencia, exteriorizó las palabras introductorias a los miembros de la Junta Directiva del Instituto, a quienes les dio la bienvenida y aprovechó para felicitar a la Dirección y personal del INJUVE por el éxito alcanzado en el desarrollo de JOUVENTOUR 2014 y exhortó a ampliarlo a otras zonas del país, lo cual fue respaldado por los demás miembros de la Junta Directiva. **IV. INFORME DE PRESUPUESTO INJUVE DOS MIL QUINCE.** Seguidamente, el señor Presidente de la Junta Directiva le otorgó la palabra a la Directora General del INJUVE, Licenciada Yeymi Elizabeth Muñoz Morán, quien expuso lo relativo a la notificación recibida de parte del Ministerio de Hacienda, en la cual se le hacía saber del techo presupuestario de la Institución para el año dos mil quince. La Directora General mostró su preocupación pues según la información



contenida en el documento, el presupuesto a ejecutar para el año dos mil quince, no permitiría renovar el contrato de trabajo a más de cincuenta y ocho empleados de la Institución y no tendría disponibilidad para ejecutar ningún proyecto relacionado con la Política Nacional y Sectoriales de Juventud, que por ley está obligada a desarrollar. Ante tal situación, les hizo saber que de su parte ha iniciado gestiones ante las Instituciones competentes para buscar soluciones a la problemática. En este punto, se emitieron diferentes sugerencias de parte de los miembros de la Junta Directiva así: de parte del Ministerio de Trabajo se recomendó gestionar cooperación para que con esos fondos se complemente el presupuesto; el Ministro de Seguridad respaldó la sugerencia e hizo mención de la realidad fiscal por la que atraviesa el país. En tal sentido, la Junta Directiva, por unanimidad acuerda respaldar la gestión que hace la Directora General para gestionar recursos y darle seguimiento a la problemática, hasta encontrar una solución. **V. Presentación de Proyecto "UN HOGAR PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, CONTRIBUYENDO AL FOMENTO DEL LIDERAZGO EN LAS JUVENTUDES DE EL SALVADOR"**. A continuación, el señor Presidente de la Junta Directiva le otorgó la palabra a la Licenciada Silvia Pedraza, jefe de Proyectos del INJUVE, quien hizo del conocimiento de éstos, el objeto del mencionado proyecto, en el cual, la Agencia de Cooperación de Corea (KOICA) tiene la intención de aportar el capital necesario para la Construcción de un Centro de Formación para las Juventudes del país; y en la cual, también estarían las instalaciones para el funcionamiento del Instituto. Dicho capital rondaría los Cinco punto Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, pero como contrapartida, han solicitado poner a disposición el inmueble en el cual se llevaría a cabo la construcción. Después de escuchar la intervención, la Junta Directiva, se dio por enterada del proyecto y acuerdan por unanimidad buscar un inmueble como contrapartida del Gobierno para su realización. **VI. PUNTOS VARIOS**. Como último punto, la Directora General del INJUVE, Licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Morán, somete a consideración de la Junta Directiva la firma de diferentes convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (Fosofamilia) y Ministerio de Obras Públicas, tendientes a desarrollar y dar cumplimiento a la Política Nacional y Sectoriales de Juventud. En este punto, la Junta Directiva, **por unanimidad acuerda** autorizar a la Directora General Licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Morán a firmar los convenios con las Instituciones mencionadas y con cualquier otra, sea nacional o extranjera, que tenga como finalidad llevar beneficios a las juventudes Salvadoreñas. **ACUERDOS:** **1.** Se da por recibido y aceptado el Informe de Presupuesto INJUVE DOS MIL QUINCE. **2.** Se dan por enterados del proyecto "UN HOGAR PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, CONTRIBUYENDO AL FOMENTO DEL LIDERAZGO EN LAS JUVENTUDES DE EL SALVADOR" y acuerdan por unanimidad buscar un inmueble como contrapartida del Gobierno para su realización. **3.** Autorizar a la Directora General Licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Morán a firmar convenios con Instituciones nacionales o extranjeras para el cumplimiento de la

Política Nacional y Sectoriales de Juventud, en el marco de la Ley General de Juventud. No habiendo más puntos que tratar, se cierra la presente acta.



Presidente de la Junta Directiva  
Lic. Ramón Arístides Valencia



Lic. Benito Antonio Lara Fernández,  
Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Licda. Sandra Edibel Guevara,  
Ministra de Trabajo y Previsión Social

Doctora Elvja Violeta Menjivar,  
Ministra de Salud y Asistencia Social

Lic. Jorge Alberto Pérez Quezada  
Presidente del Instituto Nacional de los Deportes

Dr. Ramón Rivas  
Secretario de Cultura de la Presidencia



Silvia Anabel Elizondo Benítez  
Consejo Nacional de la Persona Joven

José Antonio Luna Benítez  
Consejo Nacional de la Persona Joven

Licda. Yeymi Elizabeth Muñoz Motán  
Sria. Junta Directiva

